



BBVA

M^a ÁNGELES PELÁEZ MORÓN, en nombre y representación de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A, y debidamente facultado al efecto ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

En relación con el **Suplemento al Documento de Registro de 2016 de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.** y ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,

CERTIFICA

1. Que el contenido del documento que se presenta a continuación se corresponde íntegramente con el contenido del suplemento al Documento de Registro de referencia, presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de diciembre de 2016.
2. Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la publicación del mismo en su web.

Y para que así conste, se expide el presente certificado, en Madrid a 22 de diciembre de 2016.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

Firmado: D^a. M^a Ángeles Peláez Morón



BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.

SUPLEMENTO AL
DOCUMENTO DE REGISTRO

1.- INTRODUCCIÓN

El presente Suplemento (el “Suplemento”) al Documento de Registro de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante “BBVA” o el “Emisor”), elaborado conforme al Anexo I del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión Europea, de 29 de abril, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) con fecha 19 de julio de 2016 y número de registro oficial 10683 (el “Documento de Registro”), constituye un suplemento de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Documento de Registro que BBVA hubiese publicado o publique.

2.- PERSONAS RESPONSABLES

D^a. M^a Ángeles Peláez Morón, en virtud de los poderes otorgados según consta en la escritura otorgada en Madrid ante el Notario D. Carlos Rives Gracia el 19 de julio de 2013 con nº 1.825 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya el 24 de julio de 2013 al tomo 5323, Folio 177, Hoja BI-17 (A), Inscripción 3009, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido, asumiendo la responsabilidad de lo contenido en este Suplemento.

3.- MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO DE REGISTRO

Mediante el presente Suplemento, se incorpora por referencia al Documento de Registro el Hecho Relevante número 246313 registrado en la CNMV el 21 de diciembre de 2016 a través del cual BBVA comunica su estimación sobre el impacto de la sentencia del TJUE sobre cláusulas suelo.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 22 de diciembre de 2016.

D^a. M^a Ángeles Pelaez Morón
Directora de Group Financial Accounting